EL CONGRESO FUE CITADO PARA EL DIA 28

RESOLVIO CONSTITUIR EL GOBIERNO DE ABRIL, EL COMITE DE LA U. C. RADICAL DE BS. AIRES

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. SANTA FE, JUEVES 17 DE MARZO DE 1932. Nro. 1358.

AHORA RESULTA QUE MARTINEZ ACUSA A YRIGOYEN Y ELPIDIO

El Comité Autorizará a La Mesa Directiva a que Preste Todo su Apoyo

BUENOS AIRES, 19. — El Comité Radical de Buenos Aires, se reunió esta tarde y adoptó importantes resoluciones referentes a la constitución del Gobierno que resultara electo en los comicios del día 5 de Abril de 1931.

Se confirma con esta resolución de la que informamos enseguida, la versión de que el radicalismo pensaba asumir tal actitud con el propósito de provocar un conflicto que traería aparejada la intervención nacional en la provincia y la convocatoria a nuevas elecciones libres.

LA DECLARACION QUE SE APROBO

La declaración que fué aprobada por el Comité Radical, expresa que, habiendo ya desaparecido las causas de fuerza que impedían la constitución del gobierno que resultara electo el día 5 de Abril de 1931, corresponde proceder a constituir las autoridades que lo forman.

En consecuencia dispone que el Comité de la Provincia proceda a autorizar a su Mesa Directiva para que preste a los electos toda la colaboración necesaria, a fin de que estos puedan realizar su propósito de constituirse.

A LAS 15.30 HORAS DEBEN REUNIRSE LOS DIPUTADOS Y LOS SENADORES A LAS 16

BUENOS AIRES, 16. — Ha sido dado hoy una resolución por la cual se convoca a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados de la Nación, para que se reunan el día 28 del corriente mes de marzo.

La citación establece que la sesión en Diputados deberá iniciarse a las 15.30 horas del día ya mencionado y la de Senadores a las 16 horas.

Se espera que para esas sesiones, el Poder Ejecutivo remitirá al Congreso una serie de asuntos que requieren pronto despacho entre los que se cuentan los impuestos creados por decreto y otras cuestiones que han sido consideradas al margen de la legalidad.

UN CANDIDATO A PRESIDENTE DEL PARAGUAY

BUENOS AIRES, Marzo 16. — Procedente de Europa llegó hoy a esta capital, a bordo del Atlantique, el candidato a la presidencia del Paraguay, doctor Ayala, el cual seguirá en breve viaje hacia Asunción a fin de ponerse al frente de la campaña política que sustenta su nombre.

El doctor Ayala fué esperado en el puerto por un representante del general Justo y por el Ministro del Paraguay.

Para el jueves se organiza un banquete en su honor, que será servido en el Jockey Club.

Un Auto de Sobreseimiento A Favor de Yrigoyen, Dió el Fiscal Doctor Barberis, Ayer

BUENOS AIRES, 16. — A pesar de la protesta del señor Yrigoyen contra el indulto de que ha sido objeto por parte del Gobierno Provisional y de su pedido en el sentido de que siga adelante el proceso que le iniciara dicho gobierno, solo se da curso actualmente en los tribunales a los actos derivados del indulto protestado.

Así es como, el fiscal Barberis, que era el que acusaba al señor Yrigoyen, ha dictado hoy un auto de sobreseimiento a favor del señor Yrigoyen, en virtud dice del indulto que fuera decretado.

DOS FALLOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

CATAMARCA, 16. — La Suprema Corte de Justicia de esta provincia ha dado hoy dos importantes fallos que tienen estrecha vinculación con los acontecimientos políticos últimamente habidos en la provincia.

Los fallos en cuestión sobreseen definitivamente al exgobernador Girardi y al exgobernador Calatayud, de los cargos que contra los mismos habían sido formulados en virtud de su actuación al frente de la administración provincial.

Publicará un Manifiesto Haciendo Cargos a Ambos Según Dicen, Muy Graves

Ha despertado gran curiosidad este documento, el cual será dado a conocer en breve

LO ESTA PREPARANDO

CORDOBA, 16. — Se ha anunciado hoy que de un momento a otro será dado a publicidad por el exvice presidente de la República doctor Enrique Martinez, su anunciado memorial, en el que relatará los acontecimientos del día 6 de Septiembre y aclarará la forma en que el jefe de la sublevación militar de dicho día, llegó al gobierno de la República.

El memorial en cuestión, según se anuncia se encuentra ya terminado y el doctor Martinez lo retiene solamente por cuestión de pequeños detalles, no obstante lo cual, algo ha logrado ya saberse acerca del contenido del mismo.

Se asegura a este respecto que en su documento el doctor Enrique Martinez deslinda toda responsabilidad personal por lo ocurrido y formula acusaciones de carácter grave contra el expresidente señor Yrigoyen y contra el exministro del Interior, señor Elpidio Gonzáles.

Estas circunstancias han aumentado la expectativa que por el memorial existe.

Ganó en Montevideo



DOMINGO BUCCI, el gran corredor Argentino, que en la carrera de fuerza libre disputada el domingo en Montevideo se adjudicó el primer puesto, empleando una hora 40' 12" 3|5.

Gran Cantidad de Cesantías Fueron Decretadas Ayer en El Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 16. — Se ha empezado hoy en el Ministerio de Agricultura a disponer las cesantías de gran cantidad de personal que figuraba en el presupuesto de dicha repartición.

Las cesantías decretadas hoy se elevan a trescientas cincuenta y las personas separadas de sus puestos son en su mayoría jornaleros.

A la Segunda Elección



Una original y acertada interpretación caricaturesca de Hindemburg, quien concurrirá a la segunda elección presidencial, con absoluta probabilidad de triunfar ampliamente, pues su único rival será Hitler, a quien ya venció por seis millones de votos.

Las Consecuencias de La Guerra Que se Está Desarrollando en China

SHANGHAY, 16. — Las autoridades municipales de esta ciudad, han dado hoy a publicidad un cálculo de las víctimas y daños que ha ocasionado el ataque del Japón.

Se informa que en los combates de Chapei, Woosung y Kiangwan, han muerto 6.080 personas, 2.000 han resultado heridos y que han desaparecido 10.040.

En cuanto a los daños materiales se elevan ya a más de 350 millones de dólares.

A su Esposa y Tres Hijos Mató un Vecino de Concordia Ayer y Luego se Suicido

CONCORDIA, 16. — Un impresionante suceso acaba de ocurrir en esta ciudad y ha impresionado fuertemente a toda la población.

Se trata de un drama terrible, que supera en intensidad quizá a muchos de los episodios de esta índole a que la crónica diaria nos tiene acostumbrados y cuyas causas deben buscarse talvez en algún profundo y repentino trastorno mental.

Se trata de lo siguiente: El vecino Demetrio Acosta, persona de antecedentes que no hacían esperar de él la obra funesta que llevara a cabo hoy, degolló con una navaja a su esposa y a sus tres hijos, y finalmente se mató a sí mismo, con el mismo medio.

Los cuerpos ensangrentados de las víctimas de este drama, fueron encontrados, ya sin vida, horas después del momento en que la tragedia debió desarrollarse, tirados en la casa en donde vivían hasta poco antes.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Marzo 16. — No se produjeron hoy en el mercado de cambios alternativas de mayor importancia en el valor de las monedas extranjeras con relación al peso argentino.

A la hora del cierre, la libra esterlina valía lo mismo que ayer, o sea 14.21 pesos para los cambios telegráficos y 14.20 para los cambios a la vista; los cien dólares se mantienen a 388.63 y 388.28; los cien francos cerraron a 15.30 y 15.38; las cien liras a 20.31 y 20.27 y las cien pesetas a 29.79 y 29.76.

Renuncia de Dirigentes del Radicalismo

BUENOS AIRES, Marzo 16. — Nuevas renuncias se han registrado hoy en las altas esferas del radicalismo.

Una de dichas renuncias es la del señor José Luis Cantilo que declina su cargo de miembro de la Junta Pro Reorganización del Radicalismo, y la otra es del presidente de la Convención, profesor Emilio Ravignani.

Sábese que además han elevado también sus renuncias al Comité Nacional, los señores Vallatti y del Carril.

Nombramiento

BUENOS AIRES, Marzo 16. — Ha sido dado hoy un decreto que era esperado desde hace varios días, y para el que se habían anunciado los nombres de diferentes personas.

Se trata del cargo de secretario del Departamento Nacional de Higiene, para el que fué designado el doctor Raúl Vacarezzo.

Administrador De la Loteria

BUENOS AIRES, Marzo 16. — El secretario de la Lotería Nacional, señor Requena, que estaba ejerciendo las funciones de interventor en dicha repartición, se ha dirigido hoy a la Justicia pidiendo la prisión del ex administrador señor Alvarado.

En su solicitud el señor Requena formula una serie de graves cargos y le acusa de exacción ilegal.

SE CUENTA CON LA AYUDA DE LOS RICOS

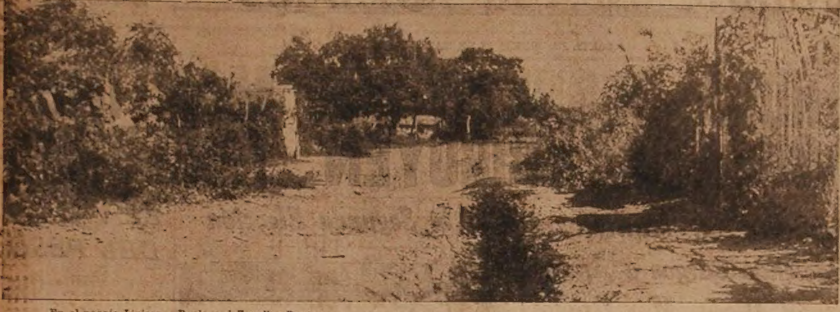
BUENOS AIRES, Marzo 16. — La comisión de asistencia personal celebró hoy una nueva reunión y luego dió a conocer el plan que en principio se ha trazado para solucionar el problema de la desocupación.

Se calcula que hay más de cincuenta mil desocupados en la Capital Federal y un número superior en el interior del país.

Se solicitará la ayuda de los ricos, se habilitarán dependencias públicas para alojamiento y se harán funcionar grandes cocinas populares.

YUYALES, PANTANOS, BACHES, OBSCURIDAD Y MUCHAS OTRAS DEFICIENCIAS EN LOS BARRIOS

Lo que nos Dejó la Municipalidad de Facto Como Herencia de Abandono y Despreocupación por la Ciudad



En el pasaje Liniers y Boulevard Zavalla: Pantanos, yuyos, pozos, y todo lo necesario para que las protestas de los vecinos se hagan oir.



Juan de Garay y Roque Saenz Peña: Un carro de verdulero pone en evidencia como puede quedarse empantanado en plena ciudad.



Corrientes y Sáenz Peña: La calle se encuentra en pésimo estado y está pidiendo a gritos la eliminación de yuyos y de paches.

Queremos que las autoridades actuales de la Municipalidad conozcan la verdadera situación porque cruzan los que viven en diversas zonas como una consecuencia del completo abandono que el gobierno de facto tenía a la ciudad cuando ejercía de intendente aquel hombre que en mal momento llegó a Santa Fe. Es así que nos hemos propuesto cooperar para que poco a poco se vayan introduciendo las mejoras tantas veces solicitadas por los que viven en las zonas lejanas. Esos vecinos desean que lo antes posible se arreglen las calles y se realicen las obras que son necesarias para evitar las inundaciones apenas llueve. Sabemos bien nosotros que el actual Intendente Municipal está dispuesto a trabajar por el progreso de los barrios y en esa confianza solicitamos de los vecinos un poco de paciencia que todo se hará con el tiempo. Hechas estas aclaraciones, pasamos a reseñar lo que hemos visto ayer en la jira que hemos realizado atendiendo pedidos de los que viven en esos apartados lugares.

UN PASAJE COMO HAY MUCHOS—

El pasaje conocido por el nombre de Pasaje Liniers y Boulevard Zavalla, que presenta la nota gráfica que damos, es como otros muchos de la ciudad, un verdadero pantano cuando llueve. Hablando con los vecinos nos enteramos ayer que la Municipalidad del gobierno de facto llamó a licitación para realizar las mejoras, obras de desagües, pero nunca se hizo nada. Fueron puras promesas como todas las que hicieron los que ya se fueron para bien de todos. Ahora hay confianza de que las actuales autoridades municipales realizarán esas obras para evitar los grandes perjuicios que originan las lluvias. Todo queda allí convertido en verdadera laguna. Nadie puede pasar. Eso nos manifestaron conocidos vecinos que nos alientan en esta campaña en beneficio de los barrios que otros gobiernos tuvieron completamente abandonados.

UNA CALLE QUE DEBE SER ARREGLADA—

En momentos que recorríamos los barrios, en horas de la mañana de ayer, nos encontramos con la prueba de todo lo que hemos venido diciendo acerca del completo abandono que la Municipalidad del gobierno de facto tuvo siempre a todas las zonas de la ciudad. Estaba empantanado un carro de un humilde trabajador, un verdulero. Allí lo muestra la nota gráfica que tomó de inmediato nuestro compañero fotógrafo. Un soldado del C de Bomberos y un sargento de policía habían acudido a prestarle ayuda para sacar el carro que estaba en un charco, como lo muestra la nota gráfica. Es en la calle Juan de Garay y Roque Sáenz Peña. Un caracterizado comerciante nos explicaba que allí cuando llueve es algo más que increíble lo que ocurre. Todo queda convertido en una laguna y nadie puede pasar. Es entonces necesario que se ordenen las mejoras que los otros Intendentes nunca hicieron. Los vecinos con quienes hablamos estaban algo enojados con los señores Concejales. Nos dijeron que esas cosas debían conocerlas ellos y que sino fuera por EL ORDEN, los barrios estarían mucho peor. Pero, confían en que los señores Concejales y el señor Intendente Municipal harán las obras progresistas que están necesitando, que vienen reclamando desde hace años y años. Queda hecho el pedido con la justa declaración de que recién se inician las actuales autoridades y que se disponen a trabajar. Si así no fuera, nosotros lo hemos de decir.

HAY QUE CORTAR LOS GRANDES YUYALES—

Hay en los barrios de la ciudad grandes yuyales. Lo hemos visto en nuestras diarias jiras de lo que venimos informando. La nota gráfica nos presenta la calle Corrientes y S. Zavalla. Hay allí que realizar algunas mejoras que los vecinos solicitan. Dicen que en otras oportunidades se cansaron de solicitarlo, No fueron atendidos nunca. Eso se explica al decimos que eso sucedía bajo el gobierno de facto. Ahora, bueno es repetirlo, ya no ocurrirá eso porque el señor Intendente atiende todo pedido y si no ordena de inmediato las mejoras es porque se hará lo posible para ir trabajando en orden y de poco a poco. No es posible exigirle todo de golpe. Ya queda dicho, hay que cortar los yuyales y arreglar esa calle como muchas otras. Los vecinos lo solicitan.

¡SE PODRA HABILITAR RIEGO?

Muchos nos han pedido hablemos de la necesidad de que sean regadas algunas calles que ahora no gozan de ese beneficio. Son completamente nubes de tierra. Las calles a que en esta crónica nos referimos son la prueba de ello. Dejamos en pie el interrogante. Creemos que nada se opondrá a que se haga lugar a esa aspiración de los vecindarios.

Se ha Fijado una Patente Para Las Usinas Electricas

En una edición anterior hemos adelantado la información de que el Poder Ejecutivo tenía el propósito de establecer una patente para las Usinas Eléctricas que en la actualidad funcionan en toda la provincia.

Los estudios fueron confiados a la Dirección General de Rentas que los ha terminado dando la resolución pertinente que más abajo publicamos. Como se sabe hasta ahora sólo pagaban patente las de Rosario y esta capital. Ya en lo sucesivo todas deberán abonar. El gobierno estima que esos establecimientos que son empresas comerciales que ganan dinero, no tienen porque dejar de abonar ya que se les cobra a las de ésta y Rosario. No puede existir privilegio. A ello obedece la resolución que dice así:

"Vista la consulta formulada por el señor Receptor de Rentas de Casilda, sobre aplicación de la Ley de Patentes a las Usinas de Electricidad con asiento en las ciudades y pueblos de esta provincia, que no sean en las ciudades de Santa Fe y Rosario; y CONSIDERANDO:

1o.— Que la ley 1788 (Ley de patentes para el año 1926) establecía la exención del pago del impuesto de patentes a todas las Usinas de Luz Eléctrica de la Provincia a excepción de aquellas instaladas en las ciudades de Santa Fe y de Rosario.

2o.— Que, posteriormente la Ley 2106 (Ley de Patentes para el año 1927, vigente en la actualidad) no contiene esta excepción de manera formal omitiendo solo en el artículo 18 las patentes que corresponden a las Usinas de Electricidad situadas en Rosario y Santa Fe.

3o.— Que desde entonces por una errónea interpretación de la ley de patentes 2106 han sido exceptuadas del pago del impuesto todas las Usinas de Electricidad de la Provincia, situadas en ciudades y pueblos que no fueran las ciudades de Santa Fe y Rosario.

4o.— Que el Art. 66 de la expresada ley No. 2106 establece: "Los ramos de comercio, profesión e industria no mencionados expresamente por esta ley, no quedarán por eso exentos del pago del impuesto y serán clasificados consultando la analogía con los otros ramos de comercio, profesión e industria enunciados en la misma.

5o.— Que no hay motivo alguno, para exonerar del impuesto de Patentes a empresas ... ni por cuantía de sus capitales, ni por el interés que su negocio le produce, puedan exceptuarse.

6o.— Que la escala del Art. 18 de la Ley de Patentes, no contempla a las Usinas del interior de la Provincia y solamente a aquellas de las ciudades de Santa Fe y Rosario a las cuales aplica dos categorías de patente de $ 10.000 y $ 6.000, respectivamente y que esta escala es demasiado elevada para gravar las Usinas situadas fuera de estas dos ciudades. El Director General de Rentas; RESUELVE: Art. 1o.) Los avaluadores de patentes procederán a clasificar todas las Usinas de Luz Eléctrica y Gas que se encuentren dentro del territorio de la Provincia. Art. 2o.) El impuesto aplicable a las usinas de luz eléctrica y de gas situadas fuera de las ciudades de Santa Fe y Rosario será clasificado de acuerdo con el criterio del Art. 66 de la Ley 2106; consultando el clasificador la importancia de la industria y los beneficios que se obtengan de la misma. Art. 3o.) Envíese circular a todas las Receptorías Departamentales; agréguese a las instrucciones que se otorgan a los clasificadores de patentes dése al libro de resoluciones y archívese. José María Rosa (hijo), Director General de Rentas".

Acuse recibo.

Salúdalo atentamente.

El Gobierno Resolvió un Pedido de los Vecinos de Colonia Barrancas

Desde hace ya tiempo los vecinos de la colonia Barrancas, departamento San Jerónimo, venían solicitando la prolongación de la carretera pavimentada por el costado oeste de la vía del F. C. Santa Fe. Resolviendo esa petición, por el Ministerio de Hacienda se dió ayer, este decreto:

"Vista la petición presentada por los vecinos propietarios de la localidad de Barrancas, lado oeste, en la que solicitan la prolongación de la carretera pavimentada por el costado oeste de las vías del F. C. Santa Fe, entre las progresivas Klms. 81.706 y Km. 79.650 (paso a nivel norte del pueblo) y considerando: Que la modificación solicitada no altera el costo total de las obras del tramo del camino Arocena-Monje contratadas con la empresa Waye y Freytag S. A., y que con esta solución se ofrecen al tráfico en general las seguridades del tránsito que ofrecen las carreteras pavimentadas al no encontrarse dicho paso a nivel con barreras, el gobernador de la provincia, decreta: Art. 1o. Modifícase en la siguiente forma el artículo ... de fecha 25 de febrero último: Mantiénese el trazado del proyecto primitivo estudiado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para el camino pavimentado de Santa Fe a Rosario, entre las progresivas Km. 79.650 y el puente sobre el arroyo Monje, es decir siguiendo el costado Este del F. C. Santa Fe en ese trayecto".

Art. 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. debiendo notificarse a la empresa constructora Waye y Freytag S. A. del presente y con copia pase a la Dirección de Obras Públicas a sus efectos".

ADOPTO RESOLUCIONES EL CONSEJO G. DE EDUCACION

En su sesión de ayer el Consejo General de Educación adoptó estas resoluciones:

Aceptar la denuncia de "supuesta herencia vacante formulada por el señor Manuel Lombas con motivo del fallecimiento del señor Joaquín Rey, como así mismo la fianza ofrecida en la persona del señor Francisco Casiello y autorizar al Procurador del Consejo en la ciudad de Rosario para que en nombre de la repartición suscriba contrato ad referendum con el denunciante bajo las cláusulas que son de práctica.

—Autorizar al director de la Escuela No. 186 de Peyrano, para crear el 6o. grado en el establecimiento que dirige el que deberá ser atendido por personal existente en la misma.

—Reconocer al reverendo padre Juan Lartigau, con carácter de director del Colegio Particular incorporado del Sagrado Corazón, de la ciudad de Rosario, en mérito de ha[illegible] ber llenado los requisitos reglamentarios.

—Aconsejar al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la autorización a la inspección nacional de escuelas de esta ciudad para que instale escuelas Láinez en las siguientes localidades siempre que las mismas se ubiquen a una distancia no menor de 5 kilómetros de las provinciales ya existentes: Colonia Díaz Sud-Oeste; Distrito Díaz (Departamento San Jerónimo). Paso de Alvarez, Empalme Villa Constitución (D. Constitución); Colonia Clodomira (D. San Lorenzo).

—Aprobar el balance al 31 de agosto del año ppdo. que formula la sociedad Pro Escuela "José Alías" de Villa Diego.

—Aprobar el balance al 31 de agosto del año ppdo., que formula la Caja escolar Laprida, de El Trébol.

—Adjudicar al señor Carlos Malocchi, por la suma total de $ 700 los trabajos de reparaciones necesarios en el local que ocupa la escuela No. 168 de Las Toscas (Dpto. Gral. Obligado) de acuerdo con la propuesta presentada.

Desde las Columnas de "El Orden", Hablan Los Proletarios

LAS NECESIDADES DE UN GREMIO LABORIOSO, QUE LUCHA POR CONQUISTAS DE FRATERNIDAD

La Palabra de los Hombres que Ganan Su Pan Trabajando

Los encontramos al "largar". Así se expresan ellos a la terminación de su pesada jornada cotidiana. Sudorosos, caminando en diversos grupos, por la cabecera del Dique I, se dirigían conversando a sus casas.

Nos dimos a conocer a tres de ellos, explicándoles la misión que nos llevaba hasta allí.

—Aquí está "EL ORDEN", gritaron a otros compañeros, llamándolos a nuestro lado. Los esperábamos por aquí, nos dijo uno, ya hemos leído hoy que por fin un diario se toma verdadero interés por nuestra situación y trata de hacer oír nuestros clamores de justicia social desde sus columnas.

Cuando quisimos someterlos a un breve interrogatorio, nos invitaron a trasladarnos hasta el local de la Federación, en la calle Rioja, cerca de la Avenida Alem. Allá fuimos con ellos.

CERCA DE CINCO MIL FEDERADOS

Preguntamos el número de estibadores, y se nos informó que eran cerca de cinco mil.

Sostienen la asociación con recursos propios, formados por cuotas mensuales.

A poco de encontrarnos nosotros en el local, se congregaron en él numerosos trabajadores del gremio.

Notamos que la Secretaría desarrolla una intensa labor, atendiendo consultas y atendiendo una nutrida correspondencia.

SOLO UN VEINTE POR CIENTO TIENE TRABAJO

La paralización de las operaciones de exportación e importación, les ha creado una situación difícil, como consecuencia de la falta de trabajo.

De la cantidad arriba expresada, apenas unos dos mil escasos pueden trabajar.

Los que trabajamos, nos dicen, nos turnamos para ceder un día o día y medio de tarea a los compañeros desocupados.

La mayoría de nosotros, saca un reducido conjunto mensual de jornales. Por lo general no exceden de sesenta.

Se imaginarán ustedes, nos dijeron, las privaciones que debemos soportar con tan reducidos recursos.

Los alquileres son caros y los dueños de casa cada vez más exigentes. Los alimentos están por las nubes y nosotros y nuestras familias sufrimos las consecuencias.

ESPERANZAS DE MEJORAMIENTO

Aunque el movimiento de embarque está reducido a ínfimos términos en estos momentos confían en que dentro de poco tiempo han de subir las cotizaciones de los cereales y empezarán los embarques de las fuertes partidas que se encuentran actualmente en depósitos, con lo que se reanudarán las actividades, pues también traerán cargas los paquetes que lleguen a nuestro puerto.

LOS JORNALES

Ganan por jornada de ocho horas, cumplidas de 7 a 11 y de 13 a 17, $ 6.50 a bordo y $ 6 en tierra, en carga y descarga de cereales. Trabajando en maderas ganan dos pesos menos. Antes la diferencia era sólo de un peso, pero desde 1928, se les hizo una rebaja.

POSIBLE SOLUCION

No tienen por ahora conflictos pendientes en nuestro puerto, excepción hecha del de la casa Muzzio, respecto al cual están informados nuestros lectores.

Confían en que esa diferencia ha de arreglarse mediante la oportuna intervención del Director del Puerto, señor Bonazzola, que ha sabido encararlo con buen tino.

Creen posible que se arribe a un acuerdo, trabajando los federados en la parte exterior y el personal autónomo o libre en el interior de los galpones o viceversa.

Se quejan del trato del capataz de la expresada casa, a quien atribuyen la producción del conflicto que ha dejado sin trabajo a 22 compañeros.

PERSECUCIONES PATRONALES

Nos relataron la lucha que han mantenido con ciertas entidades patronales, que han hecho grandes esfuerzos por quebrar la cohesión de los elementos federados, lo que no han logrado conseguir y que esperan se mantendrá más firme y sólida cada día, en bien de todos según ellos lo estiman.

Con esto consideramos oportuno poner fin a nuestra conversación.



Un grupo de obreros, cuyas impresiones y anhelos hemos recogido ayer.

Intempestivo Encarecimiento de la Leche

LAS USINAS PASTEURIZADORAS que en nuestra ciudad monopolizan el expendio de la leche, han resuelto, y rige desde ya, un desproporcionado aumento en el precio de la leche de consumo.

Es solo de cinco centavos por litro. Prima facie, parece insignificante, pero haciendo números se comprueba que el recargo de cinco centavos sobre quince, a que hasta ayer se vendía ese producto, representa, nada menos, que un 33 y 1/2 o/o de aumento.

Si se redujera en una tercera parte la renta de los pudientes, los alquileres de casa por ejemplo, los afectados clamarían al cielo contra tamaña enormidad. Así la calificarían ellos.

¿Pero quien ha de fijar su atención en la ínfima suma de cinco centavos?

Estos cinco centavos los soporta el montón anónimo. Se extraen colectivamente al pueblo. El pueblo no puede prescindir de un alimento de tan primordial necesidad. Tiene que sufrir y pagar resignadamente el precio impuesto por los proveedores, por los que tienen acaparado el artículo y tienen a su merced los bolsillos ajenos cuando se les ocurre someterlos a sus despiadadas exacciones.

Pero, veamos lo que para los acaparadores representa esto.

Existen tres usinas pasteurizadoras de leche en Santa Fe. Son las únicas empresas privilegiadas, por lamentable imprevisión de una ordenanza comunal cuya derogación no debe ni puede retardarse. Por lo menos su modificación se impone urgentemente.

Se nos informa que el consumo diario de leche en la ciudad es de treinta mil litros, aproximadamente.

Al precio de quince centavos, esos 30.000 litros, le reportaban 4.500 pesos. Al precio actual de veinte centavos sumarán 6.000 pesos redondos.

El aumento reportará, pués, a las usinas, que son tres, una sobreganancia de mil quinientos pesos diarios. Esta entrada diaria se convierte en el transcurso de los 365 días del año en la cuantiosa suma de pesos $47.500.— moneda nacional.

A esta suculenta ganancia para las usinas se llegará en cada ejercicio anual, como resultado del casi insignificante aumento de cinco centavos por litro de leche.

El pueblo sufrirá y pagará forzosa y pacientemente, a pesar de la miseria y de la crisis.

Es una muestra de las funestas consecuencias de los monopolios.

¿Y la ley represiva contra los truts en el comercio de alimentos?

—Bien. Gracias.

FUNDADA QUEJA CONTRA LA J. DE PENSIONES

Protesta de un jubilado

Concurrió ayer a nuestra redacción un ciudadano para pedirnos que hiciéramos pública su protesta contra un proceder inhumano y arbitrario, a su juicio, de la presidencia de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

Nuestro visitante llamado Cándido Avila, nos manifestó que como antiguo servidor del Estado, disfruta de los beneficios de una modesta jubilación. Que habiendo fallecido un miembro de su familia, se presentó a las oficinas de la Junta, suplicando a su presidente se le abonara el saldo que aún se le adeuda de su asignación correspondiente al mes de febrero último.

Expresa que el presidente de la repartición, lejos de satisfacer su pedido le rechazó en términos descomedidos, impidiéndole afrontar los apremiantes gastos que le deparaba su apremiante trance.

Considera injusto, arbitrario y hasta ilegal ese proceder, expresando que la Ley de Jubilaciones previendo casos como el suyo, autoriza el anticipo de dos meses para afrontar gastos de luto.

Cuando fallece un empleado provincial en funciones, se liquidan dos meses de sueldo a sus deudos como subsidio para el luto. Los viejos servidores de la provincia no deben ser colocados en inferioridad de condiciones.

Y en el caso de que nos ocupamos no se solicitaba ni siquiera un anticipo. Se pedía el pago de un saldo excesivamente atrasado, por un acreedor carente de recursos.

En verdad resulta injustificable el proceder del expresado funcionario, contra cuya conducta se han traído reiteradas quejas a nuestra redacción.

SE RECLAMA EL SERVICIO DE ALUMBRADO

En un barrio densamente poblado

Vecinos del barrio adyacente a las calles Santiago del Estero y San Lorenzo, nos piden apoyemos desde estas columnas sus reiteradas y estériles gestiones, solicitando la dotación de alumbrado público de que carece el mismo, no obstante la actual densidad de población y el creciente progreso urbano del mismo.

Se han presentado varias solicitudes a la Municipalidad, con centenares de firmas, pidiendo la implantación de tan imprescindible servicio público, con resultados completamente negativos.

Es necesario que las autoridades comunales se preocupen por satisfacer tan explicable y legítima demanda.

No es justo tener condenada a las tinieblas nocturnas a tan importante barriada, digna por sus adelantos de mayor preocupación por parte de las autoridades edilicias.

La misma seguridad de las personas allí avecindadas exige que sin mayor demora, se haga lugar a las gestiones de los interesados.

EL INDULTO DE MELGAR Y DE SEOANE

BUENOS AIRES, Marzo 16. — El senador socialista por la capital, Dr. Alfredo L. Palacios, se ha dirigido hoy telegráficamente al presidente del Perú, teniente coronel Sánchez Cerro, pidiéndole que indulte de la pena de muerte a que se les ha sentenciado, a los apristas Melgar y Seoane, que atentaron hace poco contra su vida.

DIO EL GOBIERNO UN DECRETO ADHIRIENDOSE A UN DUELO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha dado ayer un decreto por el cual se adhiere al duelo producido por el fallecimiento de los señores doctor Pedro Alcácer e ingeniero Ramón Araya. Ambos han ocupado puestos públicos de importancia. El primero fué diputado Constituyente y ocupó otros cargos. Lo mismo el segundo ha ocupado cargos de importancia en la Administración Provincial. El decreto de que informa se manda izar la bandera nacional [illegible] de duelo durante el día de la fecha.

ECONOMIAS EN EL PUERTO DE ESTA CAPITAL

El Director del Puerto de La Capital, señor Oscar Angel Bonazzola, continuando el plan de economías a que está empeñado el Poder Ejecutivo de la provincia, está estudiando las economías que se pueden introducir en la Administración Portuaria sin resentir los servicios de ninguna de las dependencias. Se adelanta que se puede hacer una economía que alcanzará a la suma de $ 80.000. Sabemos que está preparando una nómina del personal actualmente en actividad la que será sometida al ministerio de Hacienda para ver qué economías se pueden introducir. Ello sin que diera lugar a las protestas de los interesados.

NO TODOS LOS PROPIETARIOS ESTAN DISPUESTOS A ACORDAR LAS REBAJAS QUE SE HAN SOLICITADO

Oportunamente nos hemos ocupado de las gestiones iniciadas por el presidente del Consejo de Educación para obtener de los propietarios de los edificios que ocupan las escuelas fiscales una justa rebaja de los alquileres que en la actualidad paga el Consejo. Se recordará que poco hace se remitió una circular a cada uno haciéndole saber que la situación de las finanzas no le permitían al Consejo continuar abonando los arrendamientos de ahora cuando todos sabemos que los alquileres han bajado a pesar de que no lo quieran reconocer así los propietarios o propietario. El Consejo de Educación ha recibido la contestación de diversos propietarios los que aceptan hacer una rebaja. No otros que se excusan diciendo que no es posible hacer lugar. Sabemos que el Consejo mantiene su criterio de obtener que cada dueño de casa se coloque en condiciones razonables teniendo presente lo que más arriba decimos. Como se sabe tienen [illegible] las autoridades escolares que los arrendamientos sean rebajados. No solo eso sino que es necesario que los edificios estén en buenas condiciones. Es necesario que todos sepan bien que la provincia desea regularizar las finanzas. Y una de las causas que hacen que se solicite esa rebaja que nosotros creemos muy razonable. Debemos decir, como en otras oportunidades lo hemos hecho notar, que el actual gobierno tiene el firme propósito de que los alquileres se paguen no como antes de que no se pagaba ni nadie se preocupaba de nada. Pagando puntualmente es justo que se rebaje y que se hagan mejoras a los locales. Es lo menos que se puede pedir. Las autoridades escolares adelantan que si los que se niegan a introducir mejoras y aceptar la rebaja, se verá en la obligación de llamar a licitación para tener locales adecuados y más baratos que ahora. Nadie ignora que hay edificios que están en perfectas condiciones y que no son muy caros. Esos, claro está nada hay que decirles, pero la mayoría están en condiciones no buenas para los fines que se les destina. De allí que encontremos justa la petición que se hace y es de desear que se llegue a un acuerdo para evitar las molestias que siempre ocasiona el cambio de un local para establecimiento educacional. Si nos detenemos a estudiar la forma en que están muchos locales de la zona Norte de la provincia, tenemos más que justa, repetimos, la solicitud del Consejo a los propietarios de edificios.

SE INFORMO ACERCA DE LA ENTREVISTA DE LOS BANQUEROS CON JUSTO

BUENOS AIRES, 16. — El Ministro de Hacienda ha informado a los periodistas y las agencias noticiosas, acerca de las conversaciones que se han mantenido entre el Presidente de la República y los representantes de las casas bancarias.

Informa el Ministro que el Gobierno ha pedido a los bancos que faciliten las operaciones de letras a entregarse como pago anticipado por los impuestos a fin de allegar recursos para el pago de los sueldos.

Dijo también que continúan las negociaciones para la contratación de un empréstito interno y se estudia también la posibilidad de la creación de un Banco Central.

FUE ORDENADA LA LIBERTAD DE SIETE DEPORTADOS QUE SE LLEVARA EL TRANSPORTE

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo al oficio que librara al Ministerio del Interior el Juez Federal doctor Jantus, con motivo de haberse comprobado que entre los obreros deportados por el gobierno Provisional, había siete personas de excelentes antecedentes, el Ministro doctor Melo, ha dado hoy un decreto por el que se ordena la inmediata libertad de los obreros comprendidos en el oficio el Juez Federal.

Estos obreros que se encuentran actualmente en Cádiz, en donde fueron desembarcados por el Chaco, podrán regresar inmediatamente al país.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 16

Nacimientos—

Jorge Alberto, hijo de Alejandro M. Ríos y de Angela Corefice.

Defunciones—

Clementina C. de Freidevaux, argentina, 68 años.

Horario: de 9 a 12, y de 14 a 17.

Matrimonios—

Francisco Chamorro con Zoila Oviedo, argentinos.

Silvino Rodríguez con María Alonso, españoles.

Mario Fontana con María Gasparotti, argentinos.

Nacimientos—

Olga Beatriz, hija de Domingo Casagrande y de Matilde Cairoli.

Gastón José, hijo de Valentín Haquin y de Margarita Magna.

Eliseo Bekis, hijo de Eliseo Gibre y de Gabriela Pucheta.

CINEMATOGRAFO ESCOLAR

Ayer de mañana y por la tarde, se llevaron a cabo en el cine escolar las primeras clases cinematográficas, habiendo concurrido los niños de 4o., 5o. y 6o. grados de la escuela número 1 Sarmiento. Se pasaron los siguientes films:

"La vacuna contra la viruela", en un acto.

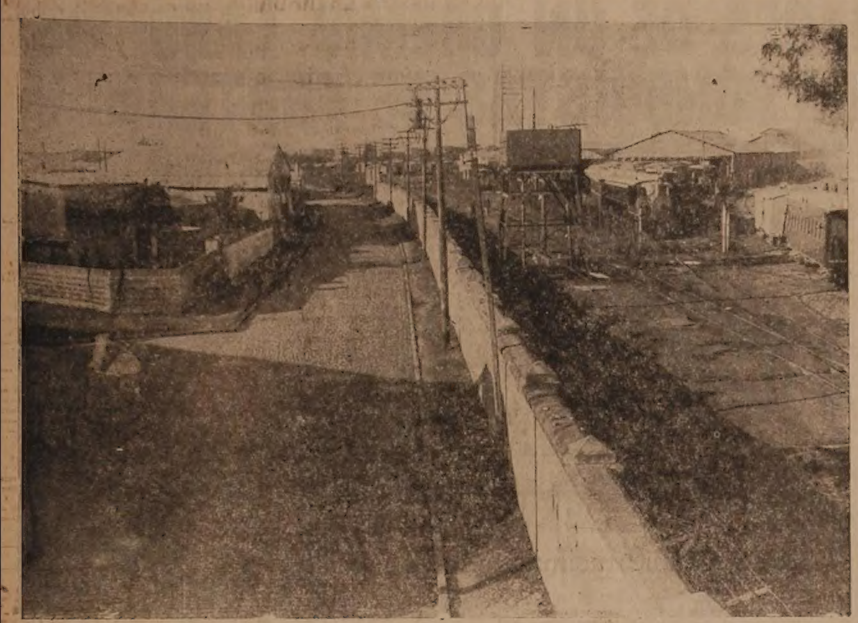
"Bebiendo salud", films cedidos por el Departamento de Extensión Universitaria Sección Conferencia Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Entregamos el 2do. Premio Para Niñas, a Gladys Caraballo Celeri



En el local de la casa Rossi y Prono, hicimos entrega ayer del Segundo Premio para Niñas, de nuestro Tercer Concurso, a la niñita Gladys Caraballo Celeri, quien aparece en el grabado. Mañana haremos entrega del segundo premio para niños, el cual ha sido ganado por Chichi Lomello.

Se Está Trabajando Contra Esto



Una vista de la playa de maniobras del Ferrocarril Santa Fe, que corta en dos a la ciudad y que hemos señalado, desde hace cuatro años, como un obstáculo para el progreso urbano. Actualmente se está trabajando activamente, para terminar con ese obstáculo.

LA ESMERALDA

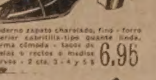
AGENCIA DEL CALZADO GUANTE, DIANA, CARLITOS Y BABY, lo más fino y selecto
PRECIOS POPULARISIMOS
HUMBERTO 1o. N. 2412 casi esq. RIVADAVIA — U. T. 4163 - C. T. 19661



Moderno zapato charolado, fino - forro interior cabritilla-tipo guante linda, horma cómoda - tacos de suelas o rectos o medios curvos - 2 cta. 3 - 4 y 5 $ 6,95

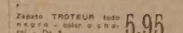


Elegante zapato taco de suela - 2 - 3 - 4 y 4 1/2 forro interior de cabritilla fina - muy cómodos cosidos $ 6,95



5,95

Bebe Diaco pintadito muy bonito pesos 0,75



Zapato TROTEUR todo negro - color o charol - De $ 5,95

Otros Bebecitos muy bonitos labrados $ 1.00 Trenzaditos $ 1,40

Sorteo de la Lotería

NACIONAL

12390	con $ 100.000
5597	" " 20.000
5382	" " 5.000
14504	" " 5.000
13382	" " 2.000
16830	" " 2.000
22068	" " 2.000
8575	" " 1.000
9654	" " 1.000
14896	" " 1.000
18167	" " 1.000
19071	" " 1.000

POPULAR

Nº. 23450, con $ 25.000.

Los restantes premios así:

5828 7000 4929 9036 6863 13312 12265 18194 3651 4103 6480 11867 13029 15808 21959.

Expulsaron de La Federación a Tiro Federal

En la reunión que anoche llevó a cabo el Consejo Directivo de la Federación Santafecina de Football, adoptó la siguiente importante resolución:

"En conocimiento este Consejo Directivo de las gestiones que realiza el Club Tiro Federal para conseguir afiliación a la Liga Santafecina, mientras conserva su adhesión amateur, ... de las facultades extraordinarias conferidas por la asamblea,

RESUELVE:

1o.— Expulsar de su seno al Club Tiro Federal, por manifiesta deslealtad.

2o. — Declarar inhabilitado para formar parte de las Comisiones Directivas de Clubs afiliados a esta Federación a los actuales miembros de la C. D. de Tiro Federal.

3o— Declarar libres a sus jugadores.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

El movimiento obrero

El nuevo Director del Puerto señor Bonazzola ha dado comienzo a la misión que se le ha confiado de buscar solución al conflicto que tienen planteados los obreros de la Casa Muzzio con la misma. Ayer ha iniciado las gestiones que corresponden. Hablando con el citado funcionario, nos manifestaba que tiene plena confianza en que logrará éxito solucionando el entredicho.

Arrendamiento

La Dirección del Puerto ha arrendado a la firma Damiani Ltda., una parte del galpón Nº. 6. Dicha firma depositará allí productos forestales que proceden del Norte de la provincia.

Movimiento de vapores

Durante los últimos quince días han entrado a este puerto, siete vapores de ultramar y diez y nueve de cabotaje a operar. Estiman los que conocen los trabajos del puerto, que el movimiento estará estacionado por ahora dado que hay poca actividad en los embarques para el extranjero.

TAMBIEN EN SANTA FE

Pida VINO TORO en los siguientes almacenes:

Gabriel Achkar, B. Gálvez y S. Luis; Alfredo Avalle, Santo Tomé; Federico Allende, 25 setiembre y M. Candioti; Luis A. Azzi, Vera y 4 de Enero; José Alonso Hnos., San Jerónimo y Junín; Serafín Azo, San Jerónimo y Sgo. del Estero; Bernardo Blanco, 4 de Enero y la Junta; Fco. Balestieri, San Jerónimo y Salta; Santiago Bernuzzi, 1o. de Mayo y Humberto 1o.; Rabachi y Toretta, Tucumán y Saavedra; Yvo Brunato, 9 de Julio Norte; Antonio Bulléa, Moreno y San Luis; Clemente Calvo, San Jerónimo y Salta; Baltasar Copponi, 9 de Julio Norte; Joaquín Cutchet, Ituzaingó y Belgrano; Miguel Desepiani, San Jerónimo 3476; Diez Hnos., Mitre y Gorostiaga; Leonardo Elstill, 4 de Enero y Humberto 1.º; Florencio F. Fariza, Cochabamba 4389; Martiano García, Av. Freyre y Suipacha; Benito Gloria, Santo Tomé; Juan Mancini, San Juan y Gral. López; Basilio Martínez, 1o. de Mayo y Rosario; Antonio Menghetti, Guadalupe; Juan Micucci, Pasaje Solís y Lamadrid; Arsenio Muñiz Rubiera, 9 de Julio y Garay; Alejandro Musante, Ituzaingó y Las Heras; Lázaro Naciff, 9 de Julio y Corrientes; Marcelo Negretti, Vera 3377; José Orioli, Barrio Calcagno; Alfredo Profumieri, Av. A. del Valle y 27 setiembre; Juan Passero, 4 de Enero y P. Centeno; Angel Paganini, Francia 2401; Jaime Ronda, San Lorenzo e Hurraspe; Luis Ruscitti, Francia 2281; Juan B. Solaudri, 9 de Julio y Ob. Gelabert; M. C. de Velázquez, Francia 3053; Enrique Ventura, Caseros entre Mitre y Alberdi.





En Santa Fe, como en el resto del país, el famoso

VINO TORO

ha conquistado en forma abrumadora la preferencia decidida de los consumidores.
Y es que el sabroso

VINO TORO,

en casco o en botellas, ofrece siempre la misma calidad invariable, la misma insuperable pureza que lo han consagrado desde hace largos años como el mejor y el más sano de los vinos nacionales.

SI APRECIA SU SALUD BEBA SIEMPRE

VINO TORO

Apresúrese a canjear los corchos para participar en el PRIMER GRAN CONCURSO DEL FAMOSO VINO TORO, con más de $ 100.000.— en valiosos premios que se clausura el 15 de Abril próximo.

Con VINO TORO y soda helada se hace el refresco de la temporada.

Agentes exclusivos — en SANTA FE TORETTA Hnos. Humberto 1º. 194 Santa Fe.

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS "GIOL" 

El Levantamiento del Censo de Desocupados En Nuestra Provincia

En nuestra edición anterior hemos adelantado que el Poder Ejecutivo tenía el propósito de levantar un censo de desocupados en toda la provincia a fin de establecer la mejor forma de acudir en ayuda de todos aquellos que están sufriendo las consecuencias de la falta de trabajo. A esos fines se ha dado anoche el decreto disponiendo el levantamiento del referido censo. Por la importancia que tiene lo damos íntegro.

Dice así:

"CONSIDERANDO: Que la depresión económica de la provincia ha producido una restricción en todas las actividades del trabajo; Que debido a ello la gente sin trabajo ha aumentado, creando un nuevo problema que el Gobierno debe estudiar con el más amplio criterio de asistencia social y de justicia; Que es indispensable, para arbitrar medios que remedien esta situación, conocer con exactitud la extensión y los caracteres del problema, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.) Encárgase al Director General de Estadística de la provincia Ing. Luis G. Mirson, para que levante un censo de los desocupados existentes en todo el territorio de la provincia entre el 10 y el 25 de abril del año en curso.

Art. 2o.) En el levantamiento de este censo se utilizará la ficha proyectada por el director general de estadística, previamente aprobada por el Poder Ejecutivo.

Art. 3o.) El director general de estadística se pondrá de acuerdo con los directores del departamento provincial de trabajo y de la dirección general de fomento agrícola ganadero a fin de que los cuerpos de inspectores de esas reparticiones colaboren en la forma que el funcionario encargado de levantar ese censo le indique.

Art. 4.o) Prestarán su cooperación los jefes de policía y demás funcionarios de las reparticiones públicas de la provincia, cuyos servicios sean requeridos por el director general de estadística.

Art. 5o.— La distribución de las fichas se hará desde la dirección general de estadística a los jefes de policía de la provincia, quienes por intermedio de los comisarios de su jurisdicción levantarán el censo a que se refiere el artículo primero.

Art. 6o.) Las fichas una vez llenadas, entre las fechas ya mencionadas en el artículo primero, deberán ser devueltas a las respectivas jefaturas de policía, de donde serán remitidas a la dirección general de estadística de la provincia antes del cinco de mayo. La oportuna devolución de las fichas debidamente diligenciadas se efectuará bajo la única responsabilidad de los jefes de policía".



El nuevo campeón argentino, vencedor de Justo Suárez, contra quien se han lanzado ya varios desafíos. Esperamos que a pesar de los títulos de sus desafiantes, le dé una oportunidad a Horacio Roldán, con quien hizo hace poco un match draw.

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO
FIESTA DE SEMANA SANTA

El Miércoles 23 de Marzo saldrá de Santa Fe F. C. C. A. un tren de Excursión a las 9.50 horas para Buenos Aires, llegando a Retiro 18.55 horas.

LOS BOLETOS SON VALIDOS PARA 15 DIAS

TARIFA IDA Y VUELTA

1a. CLASE $ 32.00 — 2a. CLASE $ 18.00

MENORES MEDIO PASAJE

SERVICIO COMEDOR PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Pidan informes e inscríbanse en las Oficinas del Expreso Villalonga donde podrán también hacer los arreglos para la prolongación a Mar del Plata o en la del Jefe de Estación Santa Fe, F. C. C. A.

VEANSE AVISOS

También se expenderán desde el 21 al 25 de Marzo pasajes de ida y vuelta al precio de ida más el 25 o|o con destino Retiro, Rosario, Córdoba, Alta Gracia, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán desde todas las estaciones a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino. Válidos hasta el 2 de Abril.

17047 v. 23|3|32. RONALD LESLIE.